SULTEPEC

H. AYUNTAMIENTO
2013 - 2015

100 Días de Gobierno

C. José Iván Díaz Flores



100 Días de Gobierno

C. José Iván Díaz Flores

Que viva y que viva bien





C. JOSÉ IVÁN DÍAZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALFREDO FARFÁN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

C. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

C. NORMA LIZETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMÁN ARELLANO JAIMES
OCTAVO REGIDOR

C. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DÉCIMO REGIDOR

Mensaje

C. Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México y representante personal del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, sea usted bienvenido. Me permito manifestarle mi reconocimiento y agradecimiento permanente, por el apoyo decidido que le dispensa a nuestro municipio.

Integrantes del Cabildo, Delegados Municipales, compañeros funcionarios, habitantes del Municipio de Sultepec, público en general, gracias por acompañarnos.

Agradezco la presencia de los Legisladores Federales, Locales y Presidentes Municipales que nos acompañan.

De forma muy especial, quiero agradecerle a mi esposa María Guadalupe López López, presidenta del DIF Municipal, por su solidaridad con este Ayuntamiento que tengo el honor de presidir y por el entusiasmo que le imprime a su responsabilidad en favor de las familias Sultepequenses.

Desde este auditorio, honrado y enaltecido por la presencia de mis paisanos Sultepequenses, doy cabal cumplimiento a mi compromiso de rendir cuentas a la ciudadanía en general, de los primeros 100 días del gobierno Municipal que me honro en presidir, de las acciones y obras realizadas en las diferentes áreas de la Administración 2013-2015, reiterándoles que el uso y manejo de los recursos públicos se regirá hasta el último día de esta noble encomienda, dentro del marco de la transparencia, el espíritu de servicio y la honestidad, poniendo como prioridad; la demanda de la ciudadanía de servicios eficientes y oportunos así como la calidez por parte de los servidores públicos al momento de atender, a quienes con sus impuestos son la parte más importante del ente público que conocemos como Municipio.

Desde el momento en que manifesté mi legítima aspiración de ocupar el alto honor de servir a mi pueblo, como Presidente Municipal, propuse una serie de acciones innovadoras para la Administración Municipal, fue un compromiso de campaña que hoy cumplo con cabalidad, puntualidad, transparencia y honestidad al rendir un informe sobre los primeros 100 días de Gobierno acerca de los avances logrados y los retos que nos hemos planteado para el bienestar del pueblo.

Ahora bien, con la presentación del informe, buscamos que a nuestra Administración se caracterice ante la sociedad Sultepequense como un Gobierno moderno y transparente, bajo la premisa que solo con la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público, es tangible la democracia.

Reconocemos que en Sultepec, los retos por enfrentar son grandes, como grandes son nuestras aspiraciones como gobierno para promover y estimular la participación social, en la construcción del futuro de nuestro Municipio, por esa razón se requiere no solo de buenas intenciones, sino de acciones, de la participación ordenada, sistematizada y permanente de la sociedad civil, de manera comprometida y responsable, de las asociaciones, de los empresarios, de los representantes de comunidades y barrios, por lo que resulta imprescindible la construcción de acuerdos sustentados en los procesos y los resultados, para que contribuyan en la solución de los problemas cotidianos

Cabe mencionar, que la articulación de las estrategias y las acciones de Gobierno plasmadas en este documento, son producto de la participación de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones Municipales, quienes diseñaron sus planes de trabajo, sus listados de acciones bajo un estricto establecimiento de metas para cumplir en los primeros 100 días de Gobierno.

Sin lugar a dudas, estos logros han sido posibles gracias al apoyo decidido de nuestro Gobernador Dr. Eruviel Ávila Villegas, quien de forma puntual e integral, atiende las gestiones de nuestra comuna, lo que nos permite tener un municipio que trabaja y logra en grande.

Con este ejercicio, se buscó articular acciones individuales pero sustentadas hacia objetivos globales, lo cual brinda un parámetro para evaluar la operación del Gobierno Municipal, en sus primeros 100 días de Gobierno. Para tal efecto, se integró la información de las diferentes áreas de esta Administración Municipal, en 4 pilares rectores que dan cuerpo a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015:

- Gobierno Municipal Solidario
- Municipio Progresista
- Sociedad Protegida
- Gestión Gubernamental Distintiva.

CONTENIDO

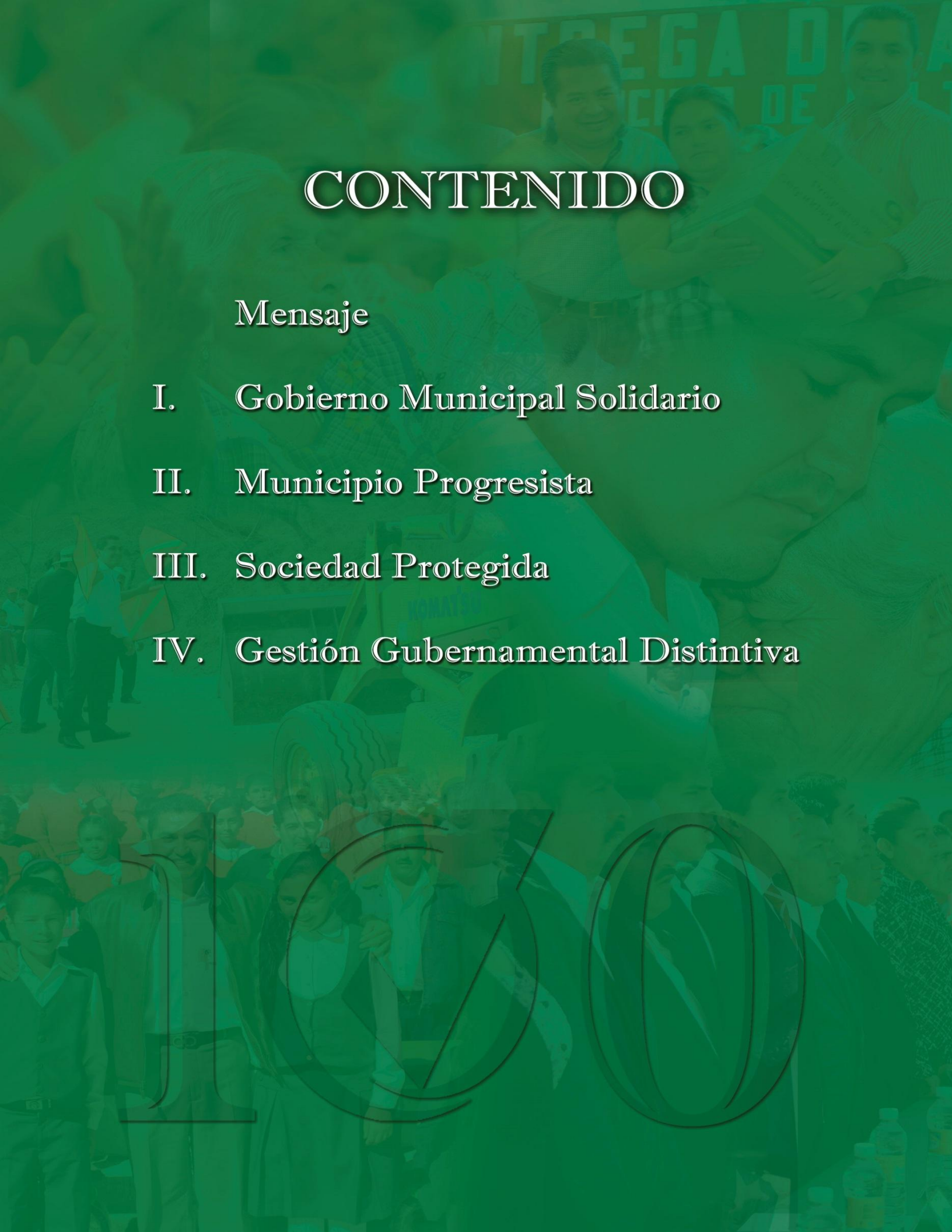
Mensaje

I. Gobierno Municipal Solidario

II. Municipio Progresista

III. Sociedad Protegida

IV. Gestión Gubernamental Distintiva





GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

Es prioridad de esta Administración garantizar el acceso a los servicios de Salud y elevar los niveles de Educación de la población, atendiendo a proyectos y estrategias derivadas del H. Ayuntamiento, con énfasis hacia los sectores más desprotegidos, como condición básica para alcanzar una vida plena y favorecer sus expectativas de progreso.

EDUCACIÓN

La Dirección de Educación, tiene como principal objetivo, promover la participación de la sociedad en las actividades tendientes a la mejora continua del Sistema Educativo, el patrimonio cultural del Municipio y a la construcción de vínculos con otros organismos que generen acciones en beneficio de la población, proyectándose como una instancia de gobierno impulsora de programas institucionales e iniciativas ciudadanas que impacten de manera directa en los ámbitos intelectual, cultural y económico de la sociedad, consolidando acciones tendientes a difundir y promover los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que promuevan el progreso del Municipio en un mundo globalizado.

Desarrollándose las siguientes acciones:

- ✓ Se realizó el censo general de las Instituciones Educativas, el cual determinó que en el territorio municipal, contamos con: 14 Supervisiones de los diferentes niveles educativos, 73 planteles de Preescolar, 89 de Educación Primaria, 33 de Educación Secundaria, seis del nivel Medio Superior y dos de Educación Superior.

- ✓ El H. Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, han participado en 40 actos cívicos, realizados en diferentes planteles educativos de los diversos niveles, bajo el programa denominado “Lunes cívico con mi Presidente”.





- ✓ Con el propósito de fortalecer la cultura cívica de los que participamos en esta Administración Pública Municipal, se instauró el programa permanente de honores a nuestro lábaro patrio, en la plaza cívica de la cabecera municipal, teniendo a la fecha 10 eventos realizados.

- ✓ Como resultado de las gestiones ante diferentes dependencias del Gobierno Estatal, se obtuvieron 653 sillas universitarias, 134 mesas trapezoides, 58 mesas para maestro, 343 sillas apilables, 57 pizarrones y 20 equipos de cómputo, con la finalidad de fortalecer y

mejorar el aprendizaje entre la comunidad estudiantil de 56 Instituciones Educativas, como al CBT de Santa Cruz Texcalapa, Escuela Preparatoria, Modulo de la Comunidad del Teamate, entre otras.

- ✓ En materia de educación se asignó recursos del FIS (Fondo Para La Infraestructura Social Municipal) y/o FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal), para la construcción y/o rehabilitación de aulas, baños, cercos perimetrales, muros de contención, fosas sépticas, techumbres y canchas deportivas, en diferentes Instituciones Educativas, beneficiando a las comunidades de: San Miguel Totolmaloya, el Teamate, La Albarrada, Capula, Laguna Seca, Potzontepec, Puentecillas, Atzumpa, San Pedro Hueyahualco, Puerto Frio y Santa Anita con una inversión de $7´392,000.00 (Siete millones trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.)

- ✓ Se entregó mobiliario a seis Instituciones Educativas de diferentes niveles.

- ✓ Se desarrollaron diversos proyectos académicos, en los cuales se organiza y promueve la cultura de los docentes de nuestro Municipio.

- ✓ Se realizó la gestión con diferentes motivadores y conferencistas, a efecto de realizar cursos y talleres para beneficio de los educandos del Municipio.

- ✓ Se presentó en el Auditorio Municipal “Alfredo del Mazo Vélez”, la obra de teatro “Como olvidar mí pasado”, con la presencia de 2000 alumnos de los diferentes niveles educativos del Municipio, en la cual se apoyó con $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para material de limpieza a seis instituciones participantes con su asistencia a dicha obra.

- ✓ Se estableció un acuerdo entre el H. Ayuntamiento y los Directivos Escolares de las diferentes Instituciones Educativas de la Cabecera Municipal, para la planeación y ejecución de todos los eventos cívicos a efectuarse en el presente año.

- ✓ Se otorgaron incentivos económicos a las Instituciones Educativas que participaron en el Aniversario del Natalicio del “Benemérito de las Américas” Benito Pablo Juárez García, con la presentación de carros alegóricos, con un apoyo económico a las escuelas participantes de dicho evento, con un total de $ 4,500.00.

- ✓ Se favorecieron a 87 alumnos de diferentes niveles educativos con becas escolares, para hijos de trabajadores del sector servicios.

- ✓ Participación destacada del joven Jonathan Raymundo Alpízar García, vecino de este municipio, estudiante de segundo año de Telesecundaria, en el Concurso de Debate Político, organizado por el Instituto Mexiquense de la Juventud, obteniendo el pase de la etapa regional a la estatal.









SALUD

La Salud es el principal pilar del bienestar individual y social, por tal razón el objetivo principal de ésta Administración, es que la población se mantenga en un estado de salud óptimo, con el fin de gozar de una mejor calidad de vida con las ventajas que ello conlleva, tanto para la convivencia social como para el impulso de la economía.

Por lo anterior se llevaron a cabo los siguientes programas y acciones:



- ✓ Detección de cataratas, atendiendo a 370 personas de las diferentes comunidades del Municipio.
- ✓ El H. Ayuntamiento en coordinación con el Ingeniero Noé Barrueta Barón, Diputado Federal del Distrito 36, se gestionó la cirugía de catarata ante el Hospital privado Láser Visión, beneficiando a 148 personas de manera gratuita, con un ahorro de $ 3.108,000.00 ésta Administración Municipal cubrió los gastos referentes a traslados para cirugía y revisiones posteriores.
- ✓ Se ejecutó el programa de Desparasitación y entrega de dotación de ácido fólico a Servidores Públicos Municipales (primera etapa), atendiendo a un total de 90 personas.
- ✓ Se efectuó la Campaña de Mastografía atendiendo a un total de 240 mujeres de diferentes edades.
- ✓ Se realizó la primera caravana de salud, en la Comunidad de San Pedro Hueyahualco, beneficiando a 1225 personas en acciones referentes: a la detección de diabetes, hipertensión arterial, consulta médica general, consulta psicológica y nutrición, detección de osteoporosis, optometría y corte de cabello.
- ✓ Se hizo entrega de aportaciones económicas a ciudadanos de bajos recursos, para gastos de traslados hospitalarios a nosocomios de segundo y tercer nivel, así mismo para gastos médicos, beneficiando a 33 personas, con un gasto total de $ 46.520.00
- ✓ Gestión ante diferentes instancias gubernamentales, referentes a la solicitud de donación de tres ambulancias para las regiones de San Miguel Totolmaloya, Rincón del Cristo y Potzontepec; así como materiales para la construcción de aulas para sesiones de los 11 Centros de Salud Rural Dispersos, así como equipo médico.







- ✓ Se gestionó ante el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, la construcción del Centro de Salud de tres núcleos, en la comunidad de Capula. Para lo cual esta Administración Municipal aportará el predio que tendrá un costo de 3 millones de pesos.

- ✓ Gestión, ante diferentes instancias gubernamentales, para la autorización de la ampliación de turno del personal médico y de enfermería, en las unidades médicas de mayor concentración.

- ✓ Se gestionó ante el ISEM, para la autorización de equipo médico especializado y de laboratorio, así mismo la ampliación del cuadro básico de medicamentos, para beneficio del Hospital Municipal "José María Coss", cabe señalar que a la fecha hemos tenido respuesta parcial satisfactoria.

- ✓ Gestión ante el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, para la autorización y construcción en el Municipio, de un Hospital Regional de 60 camas.





CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El Instituto Municipal de la Cultura y Deporte del Municipio de Sultepec, tiene como objetivo realizar actividades deportivas permanentes entre la población Sultepequense, dirigidas a niños, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores.

Entre las actividades más relevantes están:

- ✓ Integración e inscripción de un equipo de futbol en la categoría 97-99 en la copa TELMEX, Región Valle de Toluca, participando 25 jóvenes deportistas de Sultepec.

- ✓ Se brinda el apoyo técnico al joven Xavier González Maya, quien se ha clasificado como deportista de alto rendimiento en el Ciclismo de Montaña, a efecto de que participe en la Olimpiada Nacional de Deporte.

- ✓ Colocación de porterías, reparación de cerco perimetral en la cancha de futbol, y la rehabilitación de baños y vestidores en la Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos" de la Cabecera Municipal, con una inversión de $45,000 M/N, beneficiando a la población en general.

- ✓ Rehabilitación de pintura en muros internos de la cancha de futbol rápido de la Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos" de la Cabecera Municipal.

- ✓ Se efectuó un torneo relámpago de basquetbol en la comunidad de Atzumpa, con la participación de 150

basquetbolistas, apoyando esta administración municipal con uniformes y materiales deportivos.

- ✓ Se elaboró el Programa Anual de Fomento Deportivo, que integra la realización de actividades, en las comunidades del Municipio, el cual pretende constituir las selecciones municipales de basquetbol, futbol, voleibol en las ramas varonil y femenil en sus diferentes categorías.

- ✓ Asignación de recursos del programa FIS (Fondo Para La Infraestructura Social Municipal) y/o FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) a la inversión integral para fomentar el deporte Sultepequense, por la cantidad de Un Millón de Pesos ($1, 000,000.00 00/100 M/N)









DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social, tiene como objetivo fundamental, propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales, individuales o colectivos, garantizando el acceso a programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social, promoviendo el desarrollo económico, mejorando por consiguiente el nivel de vida de la población.

En materia de desarrollo social, se ha efectuado lo siguiente:



- ✓ El H. Ayuntamiento en coordinación con el Ing. Noé Barrueta Barón, Diputado Federal por el Distrito 36 y el Mtro. Cruz Juvenal Roa Sánchez, realizó entrega de 145 ecotécnias en beneficio de las diferentes comunidades del Municipio y están por entregarse 219 adicionales.

- ✓ Se apoya de manera activa en la gestión y entrega de los programas federales a la ciudadanía tales como: el programa oportunidades, programa 65 y más, de igual forma se le da seguimiento puntualmente a los programas derivados de la Secretaría del Trabajo. (Proyectos productivos, cursos becados, beneficio a deportados, empleo en empresas y becas para hijos de trabajadores).

- ✓ Se entregaron 1,000 despensas gestionadas ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, beneficiando a 5,000 habitantes de las comunidades de Metlaltepec, Capulaltengo, Laguna Seca, San Nicolás del Cobre, Tehuilotepec, San José Xochitla, Puente Mocho, el Salitre, Tenanguillo de las Peñas, el Naranjo, Cojaltitla, Laguna Verde, el Capire, San Miguel Totolmaloya y Jalpan, del Programa de Seguridad Alimentaria y están por entregarse 2,000.

- ✓ Se realizaron en la Cabecera Municipal 25 cursos de repostería, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

- ✓ Asignación de recursos del programa FIS (Fondo Para La Infraestructura Social Municipal) y/o FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) al Programa de Mejoramiento a la Vivienda, por la cantidad de Dos Millones Ochocientos Cuarenta Mil Pesos ($2, 840,000.00 00/100 M/N)

- ✓ Se efectuó la gestión ante la Delegación de la SEDESOL del Estado de México, para la ampliación de los padrones de los Programas Oportunidades y Pensión a Adultos Mayores.





- ✓ Se firmó el convenio entre el H. Ayuntamiento y el CEDIPIEM para participar en el programa "Apadrina un Niño Indígena" beneficiando a 40 menores.

- ✓ Se brindó mantenimiento al Centro Comunitario de Aprendizaje de la Cabecera Municipal.

- ✓ Se integró el padrón general de requerimientos del municipio, para participar en el programa federal denominado: "Cruzada contra el hambre", cabe señalar que Sultepec, forma parte de los 400 municipios a nivel nacional y de las 32 comunas a nivel Estatal, que se encuentran beneficiados con este proyecto tan ambicioso.

- ✓ Se realizó la gestión ante la delegación de SEDESOL del Estado de México, para la apertura de las tiendas DICONSA, en las comunidades del Coquillo, Ejido de Sultepequito y Puente Mocho, con esta acción se beneficiará a 300 familias.





CASA DE CULTURA

Corresponde a la Coordinación de la Casa de Cultura, fortalecer el tejido social a través de la promoción de sus valores sociales e identidad, mediante la implementación de espacios adecuados, brindando y difundiendo servicios culturales de calidad, así mismo contribuir a la conservación de las tradiciones, fomentar el gusto por el arte y ayudar al descubrimiento de vocaciones artísticas, ofreciendo alternativas culturales y de oficio para el desarrollo de la sociedad.

La Casa de Cultura Municipal "José María Coss" ofrece espacios culturales donde promueve la cultura, favoreciendo la participación de los jóvenes, niños Sultepequenses y ciudadanía en general, en actividades culturales, a través de talleres de computación, danza, artes plásticas, música, literatura, teatro, lectura, bordado con listón, funciones de cine, concursos, festivales, homenajes, cursos de verano, rondallas, entre otros, con la finalidad de conservar nuestra cultura y tradiciones.

Entre las actividades más relevantes están:

- ✓ Impartición de talleres permanentes de computación, lectura, danza, pintura y dibujo, de bordado con listón, beneficiando a 150 alumnos inscritos.
- ✓ Funciones de cine para niños en la Cabecera Municipal, con la participación a la fecha a 250 menores.



COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

La Coordinación Municipal de la Mujer, tiene como objetivo principal el promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, estableciendo políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, al alentar su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, y promover ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para el desarrollo integral del género.

Entre las actividades más relevantes están:

- ✓ 10 Talleres de elaboración de lechera, pino y gel, impartido por el Consejo Estatal de la Mujer en coordinación con el Instituto Municipal de Mujer, beneficiando a las comunidades de Cerro del Momoxtle, San Pedro Hueyahualco, Jalpan y barrios de la Cabecera Municipal, con una asistencia de 200 personas en total.

- ✓ Se impartieron pláticas de equidad de género, autoestima y derechos de las mujeres, con una asistencia de 160 personas, en las comunidades de Potzontepec, Cerro del Momoxte, Jalpan y en la Cabecera Municipal.

- ✓ En el marco del programa estatal, denominado “Matrimonios Mariposa Monarca”, que se desarrolló en el Municipio de Temascaltepec, como sede regional, se brindó el apoyo a ciudadanos Sultepequenses para realizar 11 esponsales.

- ✓ Se participó en las diferentes reuniones mensuales que lleva a cabo el Instituto Municipal de la Mujer, en la región Ixtapan de la Sal.

- ✓ En coordinación con el DIF Municipal, se celebró el “Día Internacional de la Mujer”, en el Auditorio de la Cabecera Municipal, asistiendo a éste 300 mujeres.

- ✓ Se entregaron tarjetas a 63 mujeres beneficiadas en el programa denominado “Mujeres que logran en Grande”.









GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (IMEVIS)







Tiene como función coordinar acciones con el personal del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Gobierno del Estado de México, a efecto de promover y fortalecer los diferentes programas inherentes a la materia.

Esta Administración Pública Municipal, dentro de sus acciones prioritarias tiene como objetivo promover la certeza jurídica en la propiedad de bienes inmuebles de los sultepequenses, por este motivo firmamos un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, del Gobierno del Estado de México, en este rubro la Coordinación Municipal, ha implementado acciones de difusión en todo el territorio municipal, para dar a conocer los requisitos requeridos para obtener inmatriculaciones administrativas, procedimientos de juicios de usucapión, escrituración notarial entre otras, a la fecha se encuentran 22 inmatriculaciones administrativas en proceso, así mismo dos juicios de usucapión es proceso.

Para fortalecer a las personas que realizan este tipo de trámites, el H. Ayuntamiento, autorizó la condonación del pago traslado de dominio, de pago de impuesto predial de años anteriores al trámite.

Gestión y aprobación ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Dirección General del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social de 20 casas derivadas del programa “ESTA ES TU CASA” de las cuales serán apoyos a personas con bajos recursos económicos y que no cuentan con casa propia o en su caso se encuentran en condiciones desfavorables, por lo que dentro de los requisitos, se le solicita documentación que acredite la propiedad del predio.

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SULTEPEC.



La Asistencia Social es uno de los temas y asuntos principales de todo gobierno no solo del Municipio sino de todo el país, el Sistema Municipal DIF tiene en esencia esta noble e importante función, cuyo principal objetivo es la atención de los grupos vulnerables que se encuentran dentro del Municipio y que requieren de atención y cuidado a las necesidades básicas para tener una vida digna y de calidad.

- ✓ Se contribuyó con el mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y de educación primaria del Municipio, con el programa de desayunos fríos, se distribuyeron 240,000 desayunos fríos y 9,800 raciones vespertinas, beneficiando a 3440 niños de 118 Instituciones Educativas en 49 comunidades del Municipio.

- ✓ Los desayunos comunitarios ofrecen a nuestros niños una alimentación más completa, variada y acorde a su región, en este programa se otorgaron 13,670 raciones, beneficiando a 1,297 niños de 28 escuelas del Municipio.

- ✓ A través del programa CAMEX (Canasta Mexiquense) se pretende modificar el contexto macro-social de las familias Sultepequenses, favoreciendo su alimentación y apoyando su economía mediante la distribución de despensas gratuitas, en este programa se benefician bimestralmente a 1445 familias en 47 comunidades y nueve barrios de la Cabecera Municipal.

- ✓ En el programa de HORTADIF se asesoran y supervisan 15 centros de enseñanza, beneficiando a 15 Comunidades de nuestro Municipio, además se entregaron 500 paquetes de aves de postura, siendo beneficiadas el mismo número de familias de diversas comunidades del municipio.

- ✓ Se entregaron 5 macro proyectos, entre ellos: tres sistemas de riego, en las comunidades de Laguna Seca, El Chirimoyo y Manialt de Guadalupe, diez sanitarios ecológicos en la comunidad de Troja Vieja y una panadería en Rincón del Cristo.

- ✓ Dentro del programa CAVIN, se distribuyen mensualmente 277 despensas para menores de 5 años en estado de desnutrición o bajo peso y talla.

- ✓ Se brindó una atención integral de salud a la población sultepequense, por lo que se dieron 56 consultas odontológicas, 106 consultas de medicina general y 509 tratamientos de flúor en consultorio fijo.

























- ✓ En el Municipio de Sultepec, se reconoce a las personas con capacidades diferentes como parte importante de su población, por lo que el DIF Municipal ha instrumentado mecanismos que impidan su exclusión en el proceso de crecimiento social y económico de la entidad, en este programa se lograron brindar 177 consultas de rehabilitación y 565 terapias físicas a personas con discapacidad.

- ✓ En el programa de servicios jurídicos se brindaron asesorías en materia legal a 93 personas, 31 consignaciones de pensión alimenticia, 21 actas informativas levantadas y ocho juicios de materia familiar iniciados.

- ✓ Las mujeres y hombres mayores de 60 años, constituyen una fuente de riqueza de nuestra sociedad, pues su sabiduría y experiencia nos nutren para realizar cambios positivos en nuestras vidas, además de consolidar a la familia y a las nuevas generaciones, las personas adultas mayores son parte viva de nuestra sociedad, en estos rubros se atienden actualmente a cinco clubs en las Comunidades de Rancho Salinas, Diego Sánchez, la Cabecera Municipal, Santo. Tomas de las Flores, El Oro Santa Cruz. Siendo beneficiados 90 adultos mayores con credencial ante el INAPAM.

- ✓ El DIF Municipal con aplicación oportuna de recursos realizó el día 7 de enero un evento masivo en la Cabecera Municipal y un evento en la Comunidad de Capula, con motivo al festejo de “Día de Reyes”.

- ✓ El día 6 de febrero, en coordinación con el Honorable Ayuntamiento se realizó la caravana de salud en la comunidad de San Pedro Hueyahualco.

- ✓ Se efectuó la donación de 200 pelotas a la Supervisión Escolar de nuestro Municipio, para realizar el evento Olimpiada de Salud.

- ✓ Se donaron 120 cobertores, siete tinacos a Servicios Públicos, Protección Civil y a Seguridad Publica del H. Ayuntamiento.

- ✓ Se visitó el centro de Readaptación Social de Sultepec y se apoyó con 160 cobertores y 10 botes de pintura.

- ✓ Se benefició a 43 personas de escasos recursos económicamente, así como en el traslado de carácter urgente a cuatro mujeres embarazadas al municipio de Ixtapan de la Sal.

- ✓ Se donaron tres sillas de ruedas a personas de escasos recursos económicos de las siguientes comunidades: Salayatla, Metlaltepec y Laguna Seca.

- ✓ Se entregaron 12 aparatos auditivos con el apoyo del DIFEM, siendo beneficiados 10 adultos y dos menores.

- ✓ Se brindó atención ciudadana a 1 552 personas, las cuales solicitaron diferentes apoyos de ésta Institución.

- ✓ Se hizo entrega de mobiliario y utensilios a desayunadores comunitarios, siendo 10 budineras, cuatro estufones, seis licuadoras, seis mesas; beneficiando a 13 Comunidades de nuestro Municipio.

- ✓ Se llevó acabo un curso de Fertirrigación en la comunidad de Troja Vieja.

- ✓ En respuesta a la gestión del DIF municipal, se recibió por parte del Gobernador del Estado de México, la donación de un vehículo.

- ✓ En base a la gestión realizada en el DIFEM, se autorizó en comodato, una unidad vehicular tipo panel marca Renault Trafic de 5 puertas que será utilizada para trasladar a personas con capacidades diferentes, agradeciendo al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional por esta gestión ante la Presidencia de la Republica.







Agradezco de forma especial a mi esposa Lupita, el que comparta conmigo esta responsabilidad y gran compromiso desde el DIF Municipal, gracias por todo tu apoyo y comprensión incondicional.



MUNICIPIO PROGRESISTA

MUNICIPIO PROGRESISTA

Impulsar la generación de más empleos y mejor remunerados, aprovechando el potencial de sus recursos naturales, históricos, culturales y el capital humano de que dispone el municipio.

DESARROLLO AGROPECUARIO

La Dirección de Desarrollo Agropecuario tiene como principal objetivo, propiciar políticas públicas de fomento a la producción, productividad y desarrollo de las comunidades, que promuevan la participación de los sectores social y privado en la formulación de los programas para el desarrollo rural integral, que alienten la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias, y con ello, la generación de fuentes de empleo que por consecuencia arraiguen a los productores en sus comunidades de origen, en un status de certidumbre económico y social, que fortalezca el desarrollo de nuestro Municipio.

Entre las actividades más relevantes están:

- ✓ Adquisición de medicamentos de uso veterinario a bajo costo, en favor de los ganaderos del Municipio, así mismo el personal adscrito a esta área, realiza la vacunación y desparasitación del ganado y de forma permanente se otorga asesoría técnica a la población que así lo solicite, a la fecha se han apoyado a 59 ganaderos, se han vacunado 480 bovinos, 543 caprinos, 56 ovinos, ocho equinos y 14 porcinos.

- ✓ Se han gestionado ante el Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Gobierno del Estado de México, la dotación de 5,390 vacunas antirrábicas, para aplicación a las diferentes especies de ganado.

- ✓ Se organizó la Primera Expo Agro Ganadera, participando en ella ganaderos de la región, brindando hospedaje, alimentación, premios y reconocimientos, presentando en ésta 32 bovinos, 35 caprinos, cinco equinos, 10 ovinos, 18 porcinos, todas de diferentes razas de la más alta calidad genética para la reproducción, actividad que se desarrolló durante tres días, con eventos como espectáculo ecuestre, concurso de grupos norteños, entre otros, asistiendo un aproximado de 2,800 personas, contando con la presencia en la premiación del Sr. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México y Presidente del Gabinete Regional.

- ✓ Se realizó la entrega de 15 sementales bovinos con un subsidio del 50%, en base a la gestión realizada ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México.















- ✓ Se creó el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable participando 27 productores de 18 comunidades.
- ✓ Se realizó la campaña de información a productores sobre periodos de apertura de ventanillas de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y la SAGARPA, en las diferentes comunidades del Municipio.
- ✓ Se apoyó con subsidio de 219 horas-trabajo de tractor agrícola a campesinos de las comunidades de San Francisco de Asís, Cruz de Cedro y Manialt de Abajo, con una inversión de $ 32,850.00 (Treinta y dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N)
- ✓ Gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para la construcción de presa Peñoncillo, actualmente cuenta con un avance del100% en el estudio de permeabilidad topografía y geología, esta obra beneficiara a la población de 14 comunidades.
- ✓ Se apoyó a los productores agrícolas de la región de la montaña con 3500 plantas de aguacate.
- ✓ Se llevó a la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para obtener apoyos del Programa
- ✓ Mejoramiento a la Vivienda Rural, obteniendo 66 paquetes de láminas y 75 tinacos; beneficiando así, a 141 ciudadanos.

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Tiene como objetivo principal, el impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado en el territorio municipal; encaminado a la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos que permitan el desarrollo económico integral y sustentable del Municipio de Sultepec, con una correcta planeación y programación, con la participación de los representantes de las diferentes comunidades, barrios y delegaciones sobre las obras públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral para mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y Transparencia.

En materia de desarrollo urbano se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Expedición de 10 licencias de alineamiento en la Cabecera Municipal.
- ✓ Se expidieron cinco licencias de uso de suelo así como 12 notificaciones de retiro de material de construcción o escombro de la vía pública, 19 notificaciones de licencia de construcción y la Integración de tres actas de visita de verificación de

cumplimiento normativo, para la construcción.

En materia de obra pública se destacan las siguientes acciones, obras y apoyos:

- ✓ Se gestionó y ejecutó la reparación de deslaves del camino Sultepec-San Miguel Totolmaloya, beneficiando a 22 comunidades, con una inversión de $24, 600,000.00 (Veinticuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), ante la Junta de Caminos del Estado de México. Obra en proceso.



- ✓ Gestión y ejecución de la rehabilitación del camino la Puerta-San Miguel Totolmaloya, beneficiando a 22 comunidades, con una inversión de $6, 500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ejecutando esta obra la Junta de Caminos del Estado de México. Obra en proceso.
 Las obras antes referidas, con una inversión total de $31, 100,000.00, (Treinta y un millones cien mil pesos 00/ M.N.), agradeciendo de forma muy especial el apoyo con el que nos distingue de forma permanente nuestro amigo, el Sr. Alfredo Torres Martínez con las gestiones ante nuestro Gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas, para hacer realidad esta obra de gran impacto que redundará en beneficio de la población en general de esta nuestra tierra suriana.



- ✓ Rehabilitación y ampliación de caminos sacacosechas en el tramo que entronca en el km 37+700 de la carretera Sultepec-San Miguel Totolmaloya, con una inversión de $1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), beneficiando a 869 habitantes **obra terminada.**



- ✓ Se llevó a cabo la pavimentación con concreto hidráulico en calle Papalotecas, entrada principal a la Unidad de Estudios Superiores Sultepec, de la Cabecera Municipal, con una inversión de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), **obra terminada.**





- ✓ Se rehabilitó el centro de reunión social del barrio de la Veracruz, consistente en drenaje de aguas pluviales instalación de rejillas de herrería y colocación de piso de piedra cantera, con una inversión de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) **obra terminada**

- ✓ Se efectuó la rehabilitación integral y equipamiento de diversas oficinas de la Presidencia y Auditorio Municipal, con una inversión de $1, 518,530.00 (Un millón quinientos dieciocho mil, quinientos treinta pesos 00/100 M.N.), **obra terminada.**

- ✓ Se construyeron jardineras, bancas, colocación de loseta en aula de centro de cómputo, rehabilitación de sanitarios y cisterna en la Escuela Telesecundaria "Ignacio Allende" de la comunidad de Potzontepec, con una inversión de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100M.N.) **obra terminada.**

- ✓ Construcción del estacionamiento de la Unidad Deportiva "Adolfo López Mateos" de la Cabecera Municipal, con inversión de $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), beneficiando a la población en general, con un avance del 35%.

- ✓ Se concluyó la construcción de la cancha de basquetbol en la comunidad de Atzumpa, con una inversión de $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) **obra terminada.**

- ✓ Construcción de una fosa séptica en la Escuela Telesecundaria de la comunidad de la Albarrada, con una inversión de $30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) Obra en proceso

- ✓ Se otorgaron materiales para encementado del acceso a casa de vacunación de la comunidad de Jalpan, con una inversión de $15,725.00 (Quince mil setecientos veinticinco pesos, 00/100 M.N.) **obra terminada.**

- ✓ Se rehabilitó cancha de futbol, baños y cerco perimetral de la Unidad Deportiva en Cabecera Municipal. con una inversión de $122,000.00 (Ciento veintidós mil pesos 00/100 M.N.) **obra terminada.**



Se efectuó la conservación en bacheo con 250 Toneladas del camino Sultepec-San Miguel Totolmaloya, beneficiando a 22 comunidades del Municipio, obra en procesos, la cual se ejecuta de forma coordinada entre la Junta de Caminos del Estado de México y el H. Ayuntamiento.

- ✓ Se apoyó con materiales para rehabilitación de redes de agua potable y sistema de alcantarillado, en las comunidades del Naranjo, el Momoxtle, Santa Anita, el Teamate, Cerro del Momoxtle, Manzana de Cuajiotes, Cruz de Cedro, San Pedro Hueyahualco y la Cabecera Municipal, con una inversión de $186, 795.00 (Ciento ochenta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)

- ✓ Se apoyó con materiales para las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas en la Esc. Primaria José María Morelos y Pavón y la Esc. Telesecundaria Isidro Fabela No. 88 de la comunidad de Puentecillas, con una inversión de $15,725.00 (Quince mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M/N).



MUNICIPIO PROGRESISTA







- ✓ Se rehabilitó la techumbre de la Casa de Cultura de la Cabecera Municipal, con una inversión de $21,485.00 (Veintiún mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N).**obra terminada**

- ✓ Se llevó a cabo la ampliación del pórtico en la Escuela Secundaria No. 52 “Lic. Manuel Saavedra”, de la Cabecera Municipal, con una inversión de $10,711.00 (Diez mil setecientos once pesos 00/100 M.N).**obra terminada**

- ✓ Se otorgaron materiales para la terminación de la cancha de básquetbol de la comunidad del Teamate, con una inversión de $135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N) obra en proceso.

- ✓ Se brinda mantenimiento permanente a veneros de agua de la Cabecera Municipal.

- ✓ Gestión y aprobación de recursos financieros, del programa de empleo temporal, para rehabilitación de diferentes caminos de 15 comunidades del municipio, con una inversión de $536,300.00 (Quinientos treinta y tres mil trescientos 00/100 M.N), lo que representa la creación de un importante número de fuentes de empleo, actualmente se encuentran en proceso de integración de los comités de obra y ésta será ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- ✓ Apoyo para la construcción del auditorio de usos múltiples de la Escuela Normar de Sultepec, con una inversión de $50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N). y 50 hrs. de renta de máquina retroexcavadora para nivelación de terreno.

Actualmente se encuentran en proceso de gestiones ante diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México, las siguientes obras:







- ✓ Se gestionó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, la rehabilitación de la carretera Sultepec a la Goleta del Km 17+700 al 28+200, con una inversión $38, 600,000.00 (Treinta y ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) beneficiando a 15 comunidades del municipio, actualmente la Junta Local de Caminos del Gobierno del Estado de México, se encuentra realizando el dictamen técnico del pavimento para su posterior licitación de la obra.

- ✓ Se gestionó recursos ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la modernización del tramo Tenanguillo de las Peñas al Naranjo del km 0.000 al 4+400, con una inversión de $ 19, 800,000.00 (Diecinueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N).

- ✓ Seguimiento de gestión al compromiso del Titular del Ejecutivo Estatal, de la carretera San Isidro Xochitla al Rincón del Cristo, en proceso de revisión por la Junta de Caminos del Estado de México.

- ✓ Gestión ante el Sr. Gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas, para la construcción de la casa de día del DIF Municipal, del cual se tiene expediente técnico entregado y se han realizado visitas de verificación por parte de la Secretaria de Agua y Obra Pública, del Gobierno del Estado de México.

- ✓ Se le da seguimiento al compromiso del Titular del Ejecutivo Estatal, referente a la construcción de la Plaza Estado de México, misma que se realizará en la Cabecera Municipal, con la aportación del terreno por parte del H. Ayuntamiento, a la fecha se ha entregado el expediente técnico y se han realizado las visitas de verificación de la Secretaria de Agua y Obra Pública, del Gobierno del Estado de México.

Obras proyectadas, con asignación de recursos de los programas FIS (Fondo para la Infraestructura Social Municipal) y/o FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal).

- ✓ Beneficios al campo con la aplicación de $7, 100,000.00 (Siete millones cien mil pesos 00/100 M/N) para la compra de fertilizantes, mismos que se entregaran sin costo a los productores agrícolas de todo el municipio, reiterando mi compromiso de trabajar para todos sin distingos políticos ni de carácter religioso.

- ✓ Agua potable y Drenaje en las comunidades de Atzumpa, el Huizache, Filo de los Amates, Metlaltepec, El Teamate, San Pedro Hueyahualco, El Salitre, Sultepequito y Cabecera Municipal. Con la aplicación de $4,780,000.00 (Cuatro millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N)

- ✓ Asignación de recurso para Electrificación en diferentes comunidades del Municipio con un monto de $2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N)

- ✓ Asignación de recurso para centros de reunión social a diferentes comunidades del municipio, por un monto de $2, 900,000.00 (Dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N).

- ✓ Adquisición de inmuebles y construcción de edificios públicos $10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N).

- ✓ Pavimentación con concreto hidráulico, alcantarillado, puente vehicular, drenaje, vados, andadores, ampliación y revestimiento de terracería en diferentes comunidades del municipio, por un monto de $16,792,138.00 (Dieciséis millones setecientos noventa y dos mil, ciento treinta y ocho pesos 00/100 M.N).

- ✓ Rehabilitación en una primera etapa del remozamiento urbano de 114 casas en el Centro Histórico de la Cabecera Municipal, con una inversión de $5,984,215.92 (Cinco millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos quince pesos, 92/100 M.N).

SERVICIOS PÚBLICOS

La Dirección de Servicios Públicos Municipales es la dependencia encargada de dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de los servicios públicos del Municipio, tales como alumbrado, limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, mantenimiento de panteones, parques, jardines, áreas verdes recreativas, embellecimiento y conservación de poblados y centros urbanos, entre otras.

Entre las actividades más relevantes, están las siguientes:

- ✓ De forma permanente se realiza el mantenimiento de la red de agua potable y de las captaciones de este vital liquido.
- ✓ Mantenimiento permanente del alumbrado público de la Cabecera y Comunidades del Municipio, atendiendo 353 solicitudes al respecto, beneficiando a la población en general.
- ✓ De forma permanente se realiza la limpieza de parques y jardines y rehabilitación de panteones.
- ✓ Se ha implementado el programa permanente de recolección y separación de basura en la Cabecera Municipal y Comunidades de éste Municipio, así como la rehabilitación del relleno sanitario.
- ✓ Se efectúa el mantenimiento y acondicionamiento permanente de los edificios públicos.







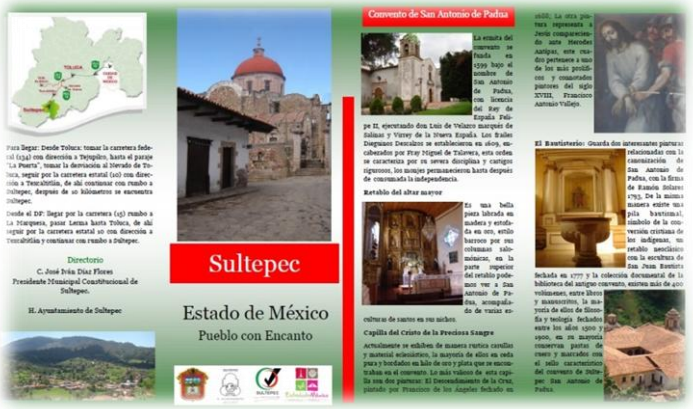
Se han implementado las brigadas de remozamiento y limpieza de la Cabecera Municipal, en la que participan integrantes del H. Ayuntamiento; Directores, Coordinadores y Servidores Públicos en general, realizando acciones de limpieza de aceras y arroyo vehicular, retiro de escombro y material de construcción en vialidades, pintura y rehabilitación de herrería en espacios públicos, pintura de fachadas en bienes inmuebles con alto grado de deterioro, retiro de letreros y publicidad en general que se contrapone

a las disposiciones establecidas en el Bando Municipal.

TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL

El objetivo de la Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal, es fomentar la promoción y desarrollo turístico en el Municipio, dentro de un marco de desarrollo ordenado y de certidumbre entre todos los agentes involucrados en la actividad turística, consiguiendo que este sector se convierta en un factor de desarrollo integral para la población en general, en este sentido, creemos necesario que únicamente se puede lograr con la sinergia de la sociedad civil y gobierno, aprovechando logros ya alcanzados, destacando la clasificación por parte del Gobierno del Estado de México, como "Pueblo con Encanto del Bicentenario", esta administración municipal que me honró en encabezar, ha formulado un plan integral de acciones encaminadas al propósito de poder lograr la clasificación oficial como "Pueblo Mágico", que de concretarse, redundaría en grandes beneficios para los que aquí habitamos.

Las actividades más relevantes en este aspecto, son las siguientes:









- ✓ Se realizó el catálogo de prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Se distribuyó un folleto de información turística municipal.
- ✓ Se instaló un módulo de información turística, en el periodo vacacional de "Semana Santa" ubicado en el centro Histórico de Sultepec, atendiendo a 870 visitantes y se brindó 27 visitas guiadas en diferentes partes de la comunidad.
- ✓ Con el propósito de conocer el perfil del visitante y la evaluación de los sitios de interés turísticos, se aplicaron 150 encuestas en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.
- ✓ Se propusieron cuatro recorridos susceptibles de aprovechamiento turístico.
 1. Ruta Pueblo con Encanto
 2. Recorrido Capillas
 3. Recorrido Camino Real del Sur
 4. Recorrido Real de Minas
- ✓ Se realizaron dentro del Parque "El Mirador" actividades de mantenimiento en áreas verdes, limpieza de cabañas y salones, pintura de fachadas y remozamiento de la entrada principal.

- ✓ En conjunto con la Coordinación de Desarrollo Económico, se realizó la Primera Feria Gastronómica y Artesanal, en el marco de la Feria Regional Sultepec 2013. Dando como resultado la evaluación de los productos artesanales que se elaboran en el Municipio y actualmente se trabaja en la credencialización de 16 artesanos, en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).

- ✓ Con el propósito de desarrollar alianzas estratégicas con posibles clientes o proveedores, se participó en el "Foro para Emprendedores para el Arte, la Cultura y el Turismo", donde se expuso galleta "fruta de horno", en el Municipio de Ecatepec.

- ✓ Se iniciaron los trámites ante el FONATUR, para la formulación y ejecución de un Programa de Desarrollo Turístico para nuestro Municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación de Desarrollo Económico, tiene como principal objetivo, promover el empleo, apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, impulsar el turismo y la promoción del patrimonio edificado como fuente de ingresos, así como apoyar al desarrollo rural sustentable y diseñar mejores estrategias para posicionar al Municipio como territorio de inversión y como destino turístico cultural a nivel estatal, nacional e internacional.

Entre las actividades más relevantes están:

- ✓ Realización de la primera feria gastronómica y artesanal, en el marco de la expo ganadera 2013 en el Municipio, participando 25 expositores gastronómicos y artesanos en la Cabecera Municipal.

- ✓ Integración del padrón de prestadores de servicios en el Municipio.

- ✓ Gestión ante diferentes instancias gubernamentales de carácter federal y estatal, para solicitar apoyo de proyectos productivos, para fortalecer de forma integral, los sectores inherentes al desarrollo económico.

- ✓ Se han realizado gestiones ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, para integrarnos en los programas denominados "Capital Semilla" y "Grupos Solidarios".





GOBERNACIÓN

La Dirección de Gobernación tiene como objetivo fundamental, propiciar la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos del Municipio, aplicando los ordenamientos jurídicos de orden federal y estatal, así mismo los emanados desde el H. Ayuntamiento, en irrestricto respeto a los derechos y obligaciones de la ciudadanía, atendiendo y canalizando integralmente las necesidades de desarrollo y bienestar social, que plantea la ciudadanía y representantes vecinales de manera organizada.

Entre las actividades más relevantes están:

- ✓ Realización de diversas reuniones con comerciantes fijos a efecto de integrar el Comité Municipal de Comerciantes, así mismo, se ha participado en la mediación para la autorización de espacios a comerciantes semifijos, de los días de plaza y festividades tradicionales.

- ✓ Se entregaron 380 notificaciones a prestadores de servicios, con el propósito de exhortarlos a que den cumplimento a la normatividad establecida en el Bando Municipal.

- ✓ Se organizó y desarrolló la feria tradicional de Sultepec, en coordinación con las diferentes áreas de la administración pública municipal, del día 24 al 30 de febrero, realizándose actividades como presentación de danzas regionales, muestras gastronómicas, artesanales y ganaderas, así mismo bailes populares.





100

SOCIEDAD PROTEGIDA

SOCIEDAD PROTEGIDA

Asegurar que los habitantes del Municipio, como las personas que nos visitan tengan la certeza de encontrar seguridad y apoyo en cualquier lugar de la localidad, reforzando la coordinación del Ayuntamiento con las Instituciones Estatales y Federales en el ámbito de sus atribuciones y dentro del marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y reforzando la capacitación y la dotación del equipamiento adecuado del personal de Seguridad Pública Municipal y de Protección Civil.

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública es y ha sido una de las prioridades de mayor importancia para nuestra Administración, en la sociedad no puede haber progreso, si no se cuenta con la paz y la tranquilidad, indispensables para el diario vivir.

Hoy, los tiempos son difíciles y complicados, que obligan ética y constitucionalmente a toda autoridad a redoblar los esfuerzos para brindar a sus habitantes, una protección integral; por ello, en materia de Seguridad Pública se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Se efectuaron 25 arrestos por alteración al orden público.
- ✓ Se recibieron y se giraron las notificaciones correspondientes de 109 oficios turnados por el juez conciliador, 12 al ministerio público y seis al Ministerio Público adscrito a la unidad dos de la fiscalía especializada en homicidios y ocho al juez de primera instancia;
- ✓ Se realizaron rondines en escuelas, barrios y comunidades, así como 82 operativos fijos y 80 móviles en diferentes puntos del Municipio.
- ✓ Se rehabilitó la comandancia, la cual se encontraba en condiciones muy precarias e insalubres, por lo que se colocó loseta, remodelación de baños y cocina, la instalación de gas y agua, la compra de cinco literas, un mini refrigerador, un horno de microondas, se instalaron barras empotradas en pared para servicio de comedor, se instaló un fregadero y se realizó la construcción de dormitorios para mujeres y la rehabilitación de galeras.
- ✓ Se adquirieron 96 uniformes y 35 pares de botas para los elementos policiacos, con una inversión de $ 135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N).





ANTES



DESPUÉS





- ✓ Se dio mantenimiento a equipo de radios: base de comunicación y radios portátiles.
- ✓ Se reparó de forma general el parque vehicular adscrito a esta Dirección.
- ✓ Con la finalidad de mantener actualizados y debidamente capacitados al personal de esta importante área se gestionaron 30 cursos bajo las siguientes temáticas: derechos humanos, manejo adecuado de armamento, manejo de crisis, adiestramiento físico, fortalecimiento psicológico y cívico.
- ✓ Se integro la escolta y banda de guerra, las cuales reciben capacitación de forma permanente.
- ✓ Se realizaron gestiones ante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica, consistente en requerimiento de impermeables, pants deportivos, silbatos, calzado, candados de mano, fornituras, gases defensivos, lámparas recargables y unidades vehiculares.
- ✓ Derivado de diversas gestiones ante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica, se recibió armamento que fortalece de forma significativa a esta Dirección de Seguridad Pública.









PROTECCIÓN CIVIL

La prioridad del Sistema Municipal de Protección Civil, es salvaguardar la integridad de las personas, ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales y/o humanos, mediante acciones que reduzcan cualquier posibilidad de pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Con el fortalecimiento de la cultura de la prevención, se logró reducir las contingencias encaminándonos con firmeza hacia un Municipio totalmente preventivo.

Así mismo, se han fijado cuatro ejes de acción para cumplir cabalmente esta misión:

1. Reducir el nivel de riesgos en el municipio, evitando la pérdida de vidas humanas.
2. Fomentar una Cultura en la Prevención.
3. Incrementar la capacidad de respuesta por parte de la sociedad, ante emergencias y desastres.
4. Capacitación permanente al personal operativo.

Estos ejes se fortalecen con una serie de subprogramas que permiten auxiliar a sectores claves de la sociedad:

- ✓ Programa Brigadista Comunitario
- ✓ Escuela Segura
- ✓ Inmuebles y reuniones sociales de Culto Religioso
- ✓ Identificación de zonas de riesgo
- ✓ Hoteles, posadas familiares y centros recreativos turísticos.







En materia de protección civil se destacan las siguientes actividades:

- ✓ Se integró la brigada municipal contra incendios, misma que en coordinación con los elementos de Protección Civil apoyan en la prevención y combate de incendios en el Municipio.
- ✓ Se brindó atención a diversas peregrinaciones, primeros auxilios en accidentes viales, pinta de arboles, limpieza de caminos, entre otras.
- ✓ Se retiraron cinco arboles considerados de alto riesgo, que obstaculizaban el tránsito vial y peatonal en distintos puntos del Municipio.
- ✓ Se brindó apoyo vial y de seguridad en horarios de entrada y salida de las diferentes instituciones escolares.
- ✓ Se efectuaron acciones de apoyo vial y traslado a diferentes sepelios.
- ✓ Se removieron ocho enjambres que representaban peligro a la población.
- ✓ Se adquirieron 100 uniformes para el personal operativo, con una inversión de $ 78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N),
- ✓ Se realizó la compra de diferentes herramientas y materiales que sirven para la atención integral de esta areá con una inversión de $ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N), con el propósito de mantener actualizado al personal, se ha participado en siete cursos de capacitación referentes a: primeros auxilios, prevención de incendios de forestales, reanimación cardiopulmonar, rescate, manejo de pacientes graves.
- ✓ Se integraron elementos operativos de Protección Civil a los Tecallis de San Pedro Hueyahualco y Sultepequito.

DERECHOS HUMANOS

Es obligación de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, proteger a la ciudadanía en esta materia que otorga el orden jurídico mexicano, a los habitantes del Municipio, a los mexicanos y extranjeros que se encuentran en su jurisdicción territorial, así como promover, observar, estudiar y divulgar los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los establecidos en los tratados internacionales suscritos y ratificados por el gobierno federal.

- ✓ En Derechos humanos se atendió a las demandas y trámites así como en asesorías relacionadas con problemas familiares, maltratos, pensiones, problemas de vecindad y de carácter administrativo de las cuales se han dado 43 asesorías.









OFICIALÍA CONCILIADORA

Es de la Oficialía Conciliadora y Calificadora brindar asesoría, orientación y apoyo en materia de diversas controversias de carácter civil entre la población, proporcionando a las partes propuestas que coadyuven a dirimir sus diferencias, dentro del marco de la ley, privilegiando los principios que norman el desarrollo de una sociedad pacifica, dentro del marco de las buenas costumbres.

- ✓ Se brindó asesoría a 219 personas, sobre distintos conflictos; 65 asesorías jurídicas, cuatro diligencias domiciliarias, tres exhortos a dependencias homologas.
- ✓ Se realizaron 109 notificaciones de comparecencia, 34 actas de audiencia, cinco cartas de recomendación, 76 actas informativas de: concubinato, de altas y bajas del programa federal denominado oportunidades, de dependencia económica, de extravío de documentos, del programa 70 y mas, de identidad, extravío de documentación de placas y todo lo referente a vehículos, extravío de documentos personales o de bienes inmuebles, a madres solteras y vecinales.
- ✓ Se calificaron las siguientes infracciones cometidas a ordenamientos municipales: 10 multas, dos amonestaciones y nueve servicios comunitarios.







GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Brindar atención oportuna a las gestiones de la ciudadanía y otorgar servicios públicos de calidad, fomentando la cultura de participación ciudadana y estableciendo amplios espacios para escuchar y atender las demandas y sugerencias de todos los ciudadanos, mejorando las prácticas de transparencia y rendición de cuentas; mediante la capacitación integral de funcionarios y personal operativo del H. Ayuntamiento, y la exigencia de seguir los principios fundamentales para la actuación de la Administración Pública establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo: humanismo, transparencia, honradez y eficiencia.

La Gestión Gubernamental Distintiva de ésta Administración Pública Municipal, comprende las siguientes dependencias administrativas:

SECRETARÍA DE L H. AYUNTAMIENTO

La Secretaría del H. Ayuntamiento tiene como objetivo ofrecer un servicio eficaz y eficiente, así como, propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos del Municipio. Así mismo, fomentar la construcción de estrategias para mantener la gobernabilidad y la participación ciudadana en las acciones de gobierno, bajo el respeto irrestricto a la ley y a los derechos humanos de igual forma las actividades inherentes a su cargo, destacando la referente a dar fe de los actos del H. Ayuntamiento; así como auxiliar a la Presidencia Municipal en todo lo relativo a la administración y política interna del Municipio, de las cuales a esta fecha se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Se expidieron 25 constancias de posesión, 85 constancias de identidad, 708 constancias domiciliarias, 35 constancias de seguro popular, 10 constancias económicas, 49 licencias particulares, 23 licencias de fiestas tradicionales, 45 certificaciones de documentos oficiales.
- ✓ Se han firmado siete convenios con diferentes dependencias.
- ✓ Se crearon 12 convocatorias para la realización de sesiones ordinarias de cabildo y una extraordinaria con la integración de sus respectivas actas,
- ✓ De forma permanente se actualiza el registro de documentos oficiales resguardados en el Archivo Municipal.
- ✓ Se elaboraron los diferentes nombramientos de los titulares de las Direcciones, Coordinaciones, Organismos de carácter desconcentrado y descentralizado, realizándose la toma de protesta, conforme lo marca la reglamentación inherente.
- ✓ Se registraron 2217 ciudadanos solicitando audiencia, de las cuales se atendieron 1860 por parte del Presidente Municipal y las restantes por los titulares de las diferentes áreas.
- ✓ Se integró la Comisión Edilicia Especial de Carácter Transitorio, que fungió como Órgano Electoral, en el Proceso de Elección de Delegados, Subdelegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana, para el periodo 2013-2015, teniendo como resultado de dicho proceso, la elección de integrantes de 69 Delegaciones y 69 Consejos de Participación Ciudadana, a los cuales se les entregó su respectivo nombramiento y se tomó la protesta de ley, el día 15 de abril del presente año

En relación al Registro Civil, se registraron los siguientes tipos de actos:

- ✓ Se hicieron 147 registros de nacimientos, 51 matrimonios, 35 defunciones, cinco reconocimientos de hijos, cuatro divorcios, 410 trámites de expedición de claves CURP, 1402 expediciones de copias certificadas y 578 asesorías.
- ✓ Se realizaron dos campañas en el marco del programa denominado “Matrimonios Monarca” eventos de carácter regional, desarrollado en el Municipio de Temascaltepec y la Comunidad de Jalpan, donde se beneficiaron a 11 parejas de este Municipio

En lo referente a la Junta de Reclutamiento Municipal.

- ✓ Se expidieron 55 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional.

En relación a la oficialía de partes se informa lo siguiente:

- ✓ Se registraron 103 solicitudes de empleo.
- ✓ Se recibieron 156 solicitudes de materiales y obras diversas.





ASUNTOS JURÍDICOS

- ✓ Se entablaron negociaciones con 121 Ex-Servidores Públicos, de las dos inmediatas pasadas Administraciones Municipales, que pretendían demandar a éste H. Ayuntamiento, logrando realizar convenios de terminación laboral voluntaria, con la finalidad de apoyar a los ciudadanos involucrados en este problema, evitando que a la postre se tengan que hacer erogaciones más fuertes que afecten las finanzas municipales y que irían en detrimento del desarrollo de nuestra comunidad, además de solidarizarnos con nuestros paisanos, que al quedar sin empleo, han visto disminuida la calidad de vida de su familia, lo anterior a tenido una erogación de $948,290.00 (novecientos cuarenta y ocho mil doscientos noventa pesos 00/100 M/N), cabe destacar que a la fecha se sigue manteniendo comunicación con Ex-Servidores Públicos que desean realizar convenios antes referidos.
- ✓ Actualmente se atienden 33 demandas en trámite que integran a 221 Ex-Empleados de las cuales, 8 demandas son del año 2009, involucrando a 32 personas, 5 demandas del año 2012 que integran a 64 Ex-Empleados, y las restantes obedecen a procedimientos iniciados en el presente ejercicio.
- ✓ Existen 12 demandas que integran a 31 Ex-Servidores Públicos, de los años que comprenden del 2009 al 2012, de los que se está en espera del fallo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México.
- ✓ A esta fecha se tienen identificadas 17 demandas del año 2009 y una del año 2010, que integran a 56 trabajadores, en espera de ejecución.



PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

La Dirección de Planeación, Presupuestación, Programación y Evaluación, es la dependencia encargada de llevar a cabo la planeación de las acciones de la Administración Pública del Gobierno Municipal, estableciendo para ello objetivos, metas, estrategias y prioridades, además de evaluar los resultados.

Las actividades realizadas hasta el momento son:

- ✓ La elaboración del Proyecto de Regionalización de Servidores Públicos, con la finalidad de dar atención oportuna a la problemática general que se presenta indistintamente en las diferentes zonas del Municipio, con este proyecto se pretende dar cabal cumplimiento a los compromisos contraídos con anterioridad, además de atender eficazmente las demandas que se susciten de forma cotidiana.
- ✓ Se elaboró y se revisó en coordinación con la Consejería Jurídica del Municipio, el Bando Municipal, para la autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser publicado.
- ✓ Se llevaron a cabo reuniones de evaluación con los titulares de las diferentes Direcciones y Coordinaciones.
- ✓ Se elaboró el Proyecto “Brigadas Por un Sultepec Limpio”
- ✓ Se diseñó y revisó el Reglamento Municipal, para la elección de Autoridades Auxiliares, previo a la autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser publicado en la Gaceta Municipal.
- ✓ Se llevó a cabo la elaboración del Reglamento de Delegados y Subdelegados Municipales, previo a la autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser publicado en la Gaceta Municipal.
- ✓ Se realizó el Reglamento de Consejos de Participación Ciudadana, previo a la autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser publicado en la Gaceta Municipal.
- ✓ Se elaboró la Convocatoria para elegir a Delegados, Subdelegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana, para el periodo 2013-2015. Previa autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser publicada.
- ✓ Se elaboró y revisó el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal, previo a la autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser publicado en la Gaceta Municipal.
- ✓ Se organizó la Integración y toma de protesta, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, previo a la autorización del Honorable Cabildo.
- ✓ Se definió la información, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, evaluación integral, previo a la autorización del Honorable Cabildo, a efecto de ser remitido para su registro ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con copia para el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso Local, Instituto Hacendario del Estado de México y el COPLADEM, entregado el día 11 de abril de la presente anualidad.
- ✓ Se organizó la integración y toma de protesta, del Consejo Municipal de Población, previo a la autorización del Honorable Cabildo.
- ✓ Se efectuó el registro y elaboración del auto diagnóstico de las diferentes áreas de la Administración Municipal, para poder participar en el programa denominado “AGENDA DESDE LO LOCAL” que a partir de los resultados, nos darán la posibilidad de ubicar áreas de oportunidad, para fortalecer los diferentes indicadores, que nos permitan alcanzar de forma eficiente, los resultados propicios que garanticen de forma integral el desempeño del gobierno municipal, en beneficio de la población en general.
- ✓ Se diseñó e Instaló la base de datos, para recabar información específica, de los diferentes programas de las unidades administrativas de la Administración Municipal.





SECRETARÍA TÉCNICA

Esta área realiza actividades diversas de apoyo directo a la Presidencia Municipal, destacando el seguimiento a las gestiones generales realizada en esta Administración Municipal, así mismo, propone estrategias para mejorar el desempeño de la diferentes áreas.

Entre las actividades más importantes se encuentran las siguientes:

- ✓ Se gestiona ante el Congreso Federal y Gobierno del Estado de México, recursos financieros, para proyectos de obra pública en beneficio de nuestro municipio.
- ✓ Se da seguimiento a los acuerdos del ejecutivo municipal, con los titulares de las diferentes áreas de la administración pública del municipio.
- ✓ Ejecución operativa del proyecto de Regionalización de Servidores Públicos, con la finalidad de dar atención oportuna a la problemática general que se presenta indistintamente en las diferentes zonas del Municipio.
- ✓ Coordinación general para la publicación del Bando Municipal, en las diferentes comunidades del municipio.
- ✓ Se dio seguimiento al desarrollo de las acciones inherentes a las diferentes áreas de la administración municipal.
- ✓ En coordinación con la secretaria del H Ayuntamiento se dio seguimiento al proceso de elección de Delegados, Subdelegados Municipales y Consejos de Participación Ciudadana, para el periodo 2013-2015.
- ✓ Seguimiento de la correspondencia del titular del Ejecutivo Municipal.
- ✓ Con la finalidad de ser congruente con la ley de transparencia vigente, se estructura el portal de internet del gobierno del municipio.

Se realizaron diferentes actividades con instancias del Gobierno del Estado de México, así mismo se gestiono que el municipio fuera sede regional de las siguientes eventos:

- ✓ Sesión Ordinaria del Gabinete Regional de Ixtapan de la Sal.
- ✓ Reunión Regional de la Comisión Temática de Mejora Regulatoria.
- ✓ Firma del Convenio de Coordinación de Acciones y Reinstalación del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano en Sultepec.
- ✓ Primera reunión de Presidentas y Directoras Región VI Sultepec.





TESORERÍA

Es la dependencia encargada de recaudar, distribuir, administrar y controlar las Finanzas Públicas Municipales, contando con las facultades y obligaciones que le imponen la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Legislación Fiscal Estatal y otras leyes y disposiciones de carácter Municipal.

Las actividades relevantes son las siguientes:

- ✓ Se elaboró el Presupuesto de Ingresos y Egresos Definitivo del Ejercicio 2013.
- ✓ Se presentó la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2012, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de México.
- ✓ Se presentaron los informes mensuales del mes de enero y febrero de 2013
- ✓ Actualmente se está modernizando y actualizando el Catastro Municipal
- ✓ Se implementó el Sistema de Nomina y Sistemas Contables
- ✓ Así mismo se le está dando seguimiento a las diversas inconsistencias del área y subsanando la situación financiera del Municipio.
- ✓ Se llevó a cabo la capacitación permanente al personal administrativo, para el soporte de los rubros de ingresos y egresos.

En lo que se refiere a Recaudación Fiscal, se destacan los siguientes datos:

- ✓ Se efectuaron 41 operaciones de traslado de dominio, seis expediciones y cobro de licencias de funcionamiento, 17 certificaciones de no adeudo, actualización de padrón de agua potable; beneficiando a 424 ciudadanos, así como los cobros de anualidad de fierro quemador, agua potable, impuesto predial, uso de suelo para ferias, entre otros.

Como datos relevantes en materia de Catastro, se refieren los siguientes:

- ✓ Se realizaron 60 manifestaciones catastrales, de estas se ejecutaron 33 subdivisiones de predios, 8 asignaciones de clave catastral, 15 cambios de propietarios de predios y 4 cambios técnicos en el sistema.
- ✓ Se extendieron 29 certificaciones de clave y valor catastral.
- ✓ Se otorgaron 13 certificaciones de plano manzanero.
- ✓ Se atendieron 10 solicitudes de dependencias federales, Estatales y Municipales,
- ✓ Actualización permanente del personal de catastro por parte del IGECEM, para el manejo del nuevo sistema de gestión catastral, que entrará en vigor a partir del mes de mayo.
- ✓ Realización de 10 apeos y deslindes en atención a los requerimientos de la oficialía conciliadora.
- ✓ Se realizó levantamiento topográfico del predio donde se construirá el Centro de Salud del ISEM en la comunidad de Capula.
- ✓ Actualización de tablas de valores unitarios para cobro del impuesto predial, así mismo del padrón catastral a nivel predio.
- ✓ Se llevaron a cabo deslindes de predios en diferentes localidades del municipio.
- ✓ Se proporciono asesoría a 296 personas, referente a los tramites que se realizan en el área de catastro.
- ✓ Se apoyo a la dirección de gobernación en delimitar el área destinada a cada comerciante para su actividad en la feria regional.





ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración se encarga de desarrollar procesos y sistemas para modernizar la Administración Pública Municipal, estableciendo nuevos mecanismos de control y supervisión de recursos humanos y materiales, apoyando con aplicaciones tecnológicas, con el auxilio de una estructura organizacional que contribuye al cumplimiento de las expectativas planteadas por el H. Ayuntamiento.

Destacando las siguientes Acciones:

- ✓ Se Integraron los expedientes y la elaboración de contratos de relación laboral, con personal de nuevo ingreso.
- ✓ Se administra de forma eficiente la dotación de combustible para actividades exclusivas de uso oficial, con base al programa de contención del gasto.
- ✓ Se otorgaron 25 apoyos a personas de bajos recursos económicos del Municipio, para la adquisición de ataúdes.
- ✓ Se apoyo a la dirección de gobernación en delimitar el área destinada a cada comerciante para su actividad en la feria regional.
- ✓ El parque vehicular con el que cuenta actualmente esta administración consta de 34 vehículos, mismos que se encontraban en pésimas condiciones mecánicas y estéticas, de los cuales se han reparado 29 de forma integral, con una inversión de $988,00.00 (Novecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N).





CONTRALORÍA

Es función de la contraloría, llevar a cabo la coordinación de las acciones encaminadas a fortalecer las acciones de transparencia realizadas por la Administración Pública Municipal, buscando en todo momento el beneficio de la sociedad sultepequense.

En este rubro se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo el acto protocolario de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, que posteriormente al efectuar las revisiones pertinentes, se detectaron inconsistencias graves constantes de faltantes de bienes muebles y documentación

original, además que la administración anterior realizo la contratación de un crédito que asciende a la cantidad de $70,000 000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.), que sin lugar a dudas son el referente de la crisis financiera que afecta a esta Administración Municipal, por lo anterior, en el mes de enero se integraron expedientes diversos, mismos que han sido robustecidos documentalmente de forma periódica, con la finalidad de proceder como a derecho corresponda.

- ✓ Según consta en notificaciones realizadas a esta administración municipal por parte de la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) hasta la fecha se tiene una deuda de $1'125,767.60 contraída con créditos fiscales, actualizaciones, recargos y multas, desde el ejercicio 2006 a diciembre de 2012.
- ✓ Por falta de documentación original se desconoce si este H. Ayuntamiento cuenta con alguna otra deuda registrada en pasivo, como pueden ser proveedores, contratistas, acreedores, impuestos y retenciones, dependencias de gobierno federal, estatal y municipal entre otros.
- ✓ De forma permanente se realiza la inspección física de obras en el Municipio.
- ✓ Se integraron 101 Comités de Control y Vigilancia de Desayunos (COSICOVIS).
- ✓ Se da seguimiento y capacitación de las altas y bajas de Manifestación de Bienes de los Servidores Públicos Municipales, obligados a hacer dicha declaración.
- ✓ Se registraron las anomalías de la Administración inmediata pasada y fueron enviadas en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización, para su seguimiento.
- ✓ Se realizaron las Entregas- Recepciones de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Se recibieron físicamente un total de 29 vehículos, además de que se ubicaron 5 unidades más abandonadas dispersas en vialidades de la cabecera municipal teniendo un total de 34 unidades.
- ✓ La administración inmediata pasada, dio en pago a supuestos proveedores un total de 34 vehículos, mediante su última sesión ordinaria de cabildo, de fecha 21 de diciembre de 2012, misma que no se ajusta a los "lineamientos para el registro y control del inventario y desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la administración pública municipal, dependencias administrativas, órganos descentralizados y fideicomisos públicos", lo anterior en base a lo estipulado y publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, No. 82 de fecha 08 de mayo de 2009.
- ✓ Se identificaron 26 predios propiedad del Municipio, en estado irregular, los cuales se turnaron a la Consejería Jurídica del Municipio a efecto de iniciar los trámites de escrituración, que garantizara certeza jurídica.
- ✓ Se identificaron 447 bienes muebles de los 629, integrados en el acta de Entrega–Recepción, de la presente Administración Pública Municipal, por lo que a partir del mes de enero, de forma permanente se inicio a robustecer con documentación y diferentes pruebas, las inconsistencias respectivas, a efecto de proceder, como a derecho corresponda.



COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Esta coordinación de nueva creación, es la instancia que promueve, difunde y publica de manera clara y objetiva las actividades de las diferentes áreas que conforman esta administración, entre los habitantes de este municipio.

El futuro de los municipios especialmente del nuestro, está siendo impulsado de manera sistemática y evidente por cambios relevantes en la relación entre gobernantes y gobernados, poniendo en relieve la demanda por parte de estos últimos, de servicios eficientes y oportunos, así como la calidez por parte de los servidores públicos a la hora de atender a los sultepequenses, que son la parte más importante en esta administración, esta circunstancia es vivida cada día con mayor intensidad en el ayuntamiento que me honro presidir y en la que seguiré aportando mi mayor esfuerzo, conjuntamente con los Servidores Públicos que integran esta administración y que me acompañan en esta difícil pero honrosa tarea de servicio.

Destacando una de las fechas más emblemáticas de nuestro municipio, que el día 11 de abril tuvimos la oportunidad de vivir con gran entusiasmo.

Sultepec es un municipio rico en historia y tradiciones, en este sentido es referente de la cuna del periodismo en México, en el marco de la celebración del 201 aniversario del periódico “El Ilustrador Nacional” que fue fundado por el Doctor en Teología José María Cos, dando origen al primer periódico Mexiquense en editarse y el segundo de carácter Insurgente.

En el lugar se dieron cita para realizar la ceremonia cívica, montar guardia y colocar una ofrenda floral en la casa donde se imprimió el influyente periódico. Resaltando el evento, asistieron autoridades locales, estatales y federales, con la presencia de visitantes extranjeros, de países como Colombia y Perú, así mismo de los estados de Zacatecas, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Sonora, Distrito Federal, entre otros. Destacando la participación de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la facultad de Arte. Solidarizándose en este evento, ayuntamientos mexiquenses de los Municipios de: Santa María Rayón, Mexicaltzingo, Santiago Tianguistenco, Almoloya del Rio, Temascaltepec, Amecameca, Zacualpan, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Amatepec, entre otros. Algunos de ellos compartieron con los Sultepequenses y asistentes en general, acervos culturales de sus pueblos, desarrollando actividades diversas como son las siguientes:

- El Primer Foro del Ilustrador Nacional de Presidentes Municipales.
- Primer Entrega Estatal de Preseas al Periodismo Mexiquense.
- Impulso al festival “Sulte-Arte”.
- Eventos Culturales
- Eventos Artísticos
- Muestra Artesanal y Gastronómica
- Exposiciones de Pintura
- Exposiciones de Fotografía
- Presentaciones Literarias, entre otras.

El evento tuvo cobertura en diversos medios de comunicación periodística, televisiva y de radio, destacando entre ellos a los siguientes: Televisa, TV Azteca, TV Mexiquense, Radio RED, Ultra Digital, Milenio, El Sol de Toluca, Heraldo, 8 Columnas, La Opinión, La Voz del Estado de México, Red del Estado de México, Nativo, entre otros.

SOCIEDAD PROTEGIDA















Reconozco de manera sincera, que todo lo realizado hasta ahora, es apegado a una política incluyente, democrática y de puertas abiertas, a cuyo llamado acuden los que tienen la convicción y espíritu de servicio, los que aman a Sultepec, los que ven en nuestra administración, una opción real, de un proyecto en favor de nuestro Municipio, por ello siendo un referente para nosotros los preceptos de el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, respondo con hechos y compromisos con el presente y futuro de nuestro pueblo.

De igual manera al Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México, todo mi afecto y admiración, pues concibe al trabajo como la acción continua y permanente, el interés público como el ideal tangible, la actuación gubernamental sustentada en los valores éticos, gracias señor Gobernador, por hacer que Sultepec, piense, actué, emprenda y rinda cuentas en grande, porque Sultepec, es grande…

Con afecto fraternal, agradezco de forma muy especial el apoyo e impulso decidido del Sr. José Alfredo Torres Martínez, Secretario de Desarrollo Urbano y Presidente del Gabinete Regional, Ixtapan de la Sal, quien con su sabio consejo y su experiencia compartida, ha coadyuvado a que hoy la rendición de cuentas sea vasta y congruente a las necesidades del Municipio, así mismo mi agradecimiento a todos los integrantes del cabildo, por su compromiso solidario, a los servidores públicos, mi más sincero reconocimiento, porque sé muy bien que compartimos la idea de que: ¡Sultepec, que viva y que viva bien!

Muchas Gracias.

100 Días de Gobierno

SULTEPEC

Que viva y que viva bien